

## ANEXO VIII

### CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2023/2024

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
y mayor de edad, **CONFIRMA\*** su inscripción en la Prueba Específica de  
Certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el  
idioma \_\_\_\_\_ nivel \_\_\_\_\_ y **AUTORIZA** la grabación de su  
participación en el ejercicio de producción y coproducción de textos orales y  
mediación oral correspondiente, para los efectos exclusivos de su evaluación  
académica.

En Almería

Fdo:

\*Este requisito de confirmación se regula en el artículo 18 de la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las Pruebas Específicas de Certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

